



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente N° 52767/2019 caratulado “MACAGNO ARIEL ALEJANDRO GERMAN E/TESIS DOCTORAL”

VISTO:

El Expediente N° 52767/2019 caratulado “MACAGNO ARIEL ALEJANDRO GERMAN E/TESIS DOCTORAL”, por el cual el Abogado Ariel Alejandro Germán Macagno presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Pervivencia de la persona jurídica sociedad frente a la subsistencia y aparición de patrimonio (activo) o de las cargas que lo gravan (pasivo) durante el proceso de extinción y tras la cancelación registral de la inscripción del contrato de sociedad**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Efraim Hugo Richard, Horacio Roitman y Daniel Roque Vitolo el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Ord. HCD 04/99);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Ariel Alejandro Germán Macagno titulada “**Pervivencia de la persona jurídica sociedad frente a la subsistencia y aparición de patrimonio (activo) o de las cargas que lo gravan (pasivo) durante el proceso de extinción y tras la cancelación registral de la inscripción del contrato de sociedad**”, para el día miércoles 21 de abril de 2021 a las 11.30 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-